

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes

Redacción y Administración, S. Pedro Salas, 7, de 3 m. á 3 n.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Viernes 5 de Agosto de 1892

NUM. 524.

Las clases pasivas

Excmo. Sr. General D. José Sánchez Uregua.

Mi estimado amigo: No podría dejar de responder á su patriótica invitación, y pensando como usted, que no es posible llevar á la práctica ciertas reformas sin haberlas antes popularizado, me propongo exponer con toda la claridad que me sea dada, y con la mayor concisión posible, las ideas que han motivado esta correspondencia. Pero si he de alcanzar ambos objetos, necesito dividir en dos partes su exposición: la primera relativa á la capitalización de las clases pasivas en general; la segunda la aplicación de estos principios á la gravísima cuestión de las escalas del ejército activo, cuyo movimiento, ya retardado, se va á hacer más lento por la indispensable amortización de parte de las vacantes.

Ambas ideas, si bien se diferencian en el fin que se proponen, se asemejan en el procedimiento. Por esto empezaré por la cuestión general, esperando que la contradicción que motive en la prensa el sistema que voy á exponer, y muy principalmente las observaciones que usted tenga á bien hacerme, permitan á todo el mundo formar opinión resuelta y clara sobre tan importante materia.

Capitalización de las clases pasivas

El presupuesto de las clases pasivas, que era en 1850 de 34.934.185 pesetas, ascendía en 1880 á 43.409.427, llegó en 1890 á 50 millones 270.313 y es hoy de 54.751.200. Estas cifras demuestran que en cuarenta y dos años, las clases pasivas han aumentado más de un 63 por 100, proporción no vista en ningún país. Pero con ser tan enorme, todavía resulta mayor si se tiene en cuenta que el presupuesto general del Estado no se ha desmenuado de la misma manera; en 1880, las clases pasivas eran el 5 por 100 del presupuesto total del Estado; hoy son el 7 por 100.

Y su cifra será muchísimo mayor en el presupuesto próximo, porque las llamadas economías por el Gobierno introducidas, tienen por inevitable resultado el llevar á la clase de jubilados ó á la de excedentes un número considerable de los que antes eran funcionarios activos. Esto sin contar lo que ocurre en las clases militares, cifra que no me atrevo á calcular, porque cuando en el Congreso hube de preguntar al Gobierno cuál sería aproximadamente el aumento que iba á producir la ley de Montepío, se me contestó ingenuamente por el entonces ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayón, que ni lo había calculado, ni les era posible calcularlo.

Si consigno estas cifras, no es para invitar á los lectores de *El Liberal* á la crítica ni á la censura; ambas serían hoy perfectamente inútiles. En vez de la estéril queja, busco el eficaz remedio; pero me importa adelantar esas cifras para que las clases pasivas y la nación entera vean que se aproxima el momento de suspender el pago de estas pensiones ó de reducir las cruentas y despiadadamente á términos y proporciones soportables. Y si alguien tiene por pesimista esta predicción, vuelva los ojos al presupuesto y en él la verá indicada, puesto que el descuento se eleva á 11 por 100 para la generalidad, y á 15 para los que cobren haber que exceda de 1.500 pesetas. Si todavía esto no les basta, lean la respuesta que á sus observaciones contra semejante injusticia salió del banco ministerial, desde el cual se me dijo que la remuneración de las clases pasivas se había considerado siempre como secundaria ante la de las activas.

Que los interesados se preparen, pues, al sacrificio; el presupuesto está en déficit; la cifra de las clases pasivas es enorme; los pensionistas del Tesoro, débiles y desamparados; ellos serán las víctimas.

Y no se me hable de lo santo, de lo legítimo y de lo respetable de estos derechos pasivos. Esa santidad y ese respeto los he invocado yo sin éxito ante la Representación Nacional; y los esfuerzos de cuantos creíamos que el sacrificio debía repartirse con igualdad entre las clases activas y pasivas, fueron perfectamente estériles, y hasta se nos consideró como gentes poco prácticas, demasiado insensibles á la injusticia y guiados por la equidad.

¿No está ahí la historia para demostrarlo? Sacratísima era la propiedad de los que llevaron sus fortunas á la Caja de Depósitos antes de 1868, y cuando la Caja no pudo devolvérselos, confiscadas quedaron sus fortunas. La necesidad no reconoce ley, y la miseria que, según decía Cervantes, inspira ideas tristes cuando se apodera de los Estados, engendra todas las injusticias.

Para prevenir lo que amenaza á las clases pasivas, preparó la ponencia liberal un proyecto, al presentar, á nombre del partido, un presupuesto capaz de responder á las necesidades del país; empresa nobilísima, acometida en la equivocada creencia de que el Gobierno era sincero al invocar el auxilio de las Cámaras para salvar nuestra Hacienda.

Su sistema era el siguiente: Derogación de toda la legislación actual; formación de una nueva ley de clases pasivas, fuera de la cual no pueda concederse por acuerdo ministerial derecho alguno; intervención del Parlamento en la liquidación de las clases pasivas, y capitalización de los actuales haberes.

Como usted ve; mi querido general, mis amigos pensaban, de igual modo que usted escribía en su primera carta, que nuestras costumbres políticas son tan malas, «que si falleciesen en un año las 50.000 personas que como pasivos cobran del Tesoro, dentro de algunos años volveríamos á tener igual número de pensionistas.»

Para evitarlo y para que los abusos no se repitan, reclamaban una ley; y al propio tiempo que así miraban al porvenir, liquidaban el pasado por medio de la capitalización.

Pero esta capitalización, añaden mis amigos, «será voluntaria y se fundará en la entrega definitiva de un capital al interesado en plena propiedad, mediante la disminución de haber anual.»

Hé aquí, pues, todo el sistema: lo que ellos dijeron, yo lo repito; lo que mi partido acepta como aplauso, como bandera de su administración, es lo que yo quiero exponer al público y lo que pido á usted que examine con detención y critique con libertad; todo el mundo ganará en que usted lo haga de esa manera.

¿Qué quieren decir ahora esas bases traducidas á números? Lo siguiente: que los 54 millones que desde ahora ha de pagar el Estado se reduzcan en adelante á 27 para el Tesoro y que esta reducción se haga con la aquiescencia de los interesados, que se obtendrá por la forma y la manera en que se les ha de proponer el cambio.

¿Cuál es esta forma? Es bien sencilla de explicar: la misma que se aplicó en tiempo á las llamadas *cargas de justicia*. Consistían éstas en una renta perpetua á favor de una persona ó de una corporación, de cuya renta no tenía posibilidad de disponer en forma alguna. El Estado les ofreció capitalizarla, darles la mitad del capital en propiedad y reservarse la otra mitad. Lo aceptaron así los interesados, y todos resultaron beneficiados; el Tesoro redujo su obligación anual en un 50 por 100, y los poseedores de cargas de justicia que aceptaron la conversión adquirieron definitivamente y á su libre disposición, un capital equivalente á la mitad de renta.

Pues esto mismo es lo que yo propongo para las clases pasivas civiles y militares. ¿Qué tiene hoy un pensionista del Tesoro? Pues una renta que le durará el tiempo de su vida, que concluirá cuando ésta acabe y de la cual no puede disponer ni convertir jamás en un capital. Bien lo saben los desgraciados que, teniendo necesidad de algún dinero, acuden á los prestamistas usureros. ¡Cuántas trabas, cuántas molestias y qué precios tan exorbitantes para obtener un misero adelanto sobre sus pagas futuras! En cambio de esa situación, el Gobierno va á decirles: «Toma, si quieres, un capital que te producirá la mitad de la pensión que ahora tienes; es tuyo, queda á tu libre disposición; desde hoy eres su propietario. Es verdad que ese capital sólo te producirá la mitad de la pensión que antes tenías; pero es tuyo, lo tienes de una vez, lo puedes emplear, será para tus hijos y para que sin usura, sin gravámenes y sin humillaciones, tengas los medios de crearles un porvenir. Piénsalo, y si te conviene, acéptalo.»

¿Cuál será la respuesta de los pensionistas del Tesoro? Para mí no es dudosa: ni uno sólo dejará de aceptar esa proposición, sobre todo si piensa que á unos se les descuenta ya 11 por 100 y á otros 15, y

que mañana el 11 y el 15 serán 25, y pasado puede ser 50.

Tal es la idea clara, sencilla, descarnada; la idea tal como ha de presentarse á los pensionistas del Tesoro, y que á toda costa quiero exponer en esa forma elemental para que todo el mundo la vea cual ella es, sin las complicaciones de las demostraciones que me restan hacer, y de los desenvolvimientos importantísimos, pero difíciles, que tiene.

¿Cree usted, mi querido general, que para principiar basta con lo dicho? Yo entiendo que sí, porque persigo, ante todo la claridad. Pero me apresuro á decir, que á la idea le faltan dos aspectos importantísimos, aparte de sus muchos desarrollos. Estos son: el punto de vista del Tesoro y la forma de desenvolver la operación, y de ellos he de ocuparme necesariamente. Hoy, para ser fiel á mi programa, no quiero dar un paso más. Me propongo ser claro y conciso, y espero haberlo sido; pero no estaré seguro de ello hasta que usted conteste mi carta, si á bien lo tiene, y me haga ver lo que honra ó falta en la mía.

Su siempre afmo, amigo q. b. s. m.

S. MORET Y PRENDERGAST.

Fiestas del centenario

Los tripulantes de la «Nao»

Así, de la «nao» hay que ser obedientes. El ministro y los señores de la comisión... no sé cual, han dado con la punta de la bota á eso de la carabela, disponiéndose, de real orden y todo, que se denomine «nao» oficial y particularmente, olvidando que el propio D. Fernando Colón hijo del ilustre genovés, cuando se refiere en su libro que trata del descubrimiento de las Indias al barco en que su padre hizo la gloriosa travesía escribe siempre carabela...

Pero ¡calle! ¿Pues no iba á dar en eruditas disquisiciones ateneístas sobre asunto de tan poca monta?

Pase lo de «nao», que hoy estoy en vena de elogiar al Sr. Beranger y sin reservas ciertamente para que fuese á pegarme de calabazadas en granos de arroz ni en tiquis miquis sin sustancia.

Si; hay que decirlo muy alto. El ministro merece un decidido elogio, y este elogio tiene valor porque es sincero de verdad.

Trátase de elegir la dotación de la «nao». Ahí en nada; un viaje de triunfos por toda América. La representación insigne no ya de España sino de lo más glorioso que nuestra historia encierra. Elegir un Cristóbal Colón de ahora con levita negra y blanca galoneada entre el brillante plantel de nuestros marineros, no es fácil empresa.

Y sin embargo la designación del jefe y oficiales ha sido recibida con aplauso. ¡Rara avis!

El libro de recomendaciones del ministerio estaba plétórico de notas. Contados eran los marineros que por sí ó por el personaje influyente amigo suyo de la situación no adujeran sus méritos para llevarse la prebenda.

Y sin embargo los elegidos no estaban de seguro entre los recomendados. Apuntado este dato por sí es el comienzo de una época dichosa, en la que el mérito no necesite ir amparado por el socorrido manto del favoritismo ó de la recomendación.

Los jefes de la carabela D. Víctor María Concas y D. José Gutiérrez Sobral se encontraron de improviso con el oficio en que de real orden se les designaba para el caso. Aquí sí que cuadra bien la consabida muletilla de que ellos fueron los primeramente sorprendidos con el nombramiento.

Lo merecían como el que más. Por eso ni lo pidieron directamente ni lo gestionaron por segunda mano.

Ambos son ilustres marineros de historia brillantísima, que es de oportunidad inapreciable trazar, siquiera sea recogiendo únicamente aquellos de los rasgos más salientes de su vida y que debo á la bondad de otros marineros compañeros de los jefes de la *Santa María*.

El comandante de la «Nao»

Nuestros hermanos de América tienen desde hace muchos años un afán vivísimo y loable: el de conocer personalmente y tratar y oír al gran orador latino, á D. Emilio Castelar.

Sabida de todos es la historia de aquel americano que ofrecía á nuestro gran Castelar una fortuna á cambio del viaje á las repúblicas del otro lado de los mares. La proposición del avisado Barnum, que trataba nada menos que de explotar una gloria universal, fué acogida con el consiguiente desprecio...

Si allá para cuando la *Santa María* arribe al primer puesto americano, está en la costa el Barnum de mi historia, chica impresión va á llevarse al ver desembarcar al comandante de la nao.

Sus desatinados proyectos de empresario poco juiciosos veránse por breves minutos realizados.

Si; Castelar, vestido con el uniforme de la marina española, se ofrecerá á sus asombrados ojos. Castelar, representando la gloria de España; Castelar, haciendo de Colón de la inteligencia, pisando aquella bendita tierra «regada—como está—por la sangre de tantos mártires» en la que millones de seres aprenden y saborean las bellezas de nuestro idioma en los sublimes escritos del gran patriota.

El desengaño vendrá de seguida. El supuesto Castelar no es ni más ni menos que D. Víctor María Concas, jefe de la expedición gloriosa que al cabo de los siglos envía España á aquel mundo que nos debe su historia.

El parecido entre ambos es tan perfecto que cuando el Sr. Concas está en Madrid de pasada, en las calles, en los paseos y teatros, recibe los saludos de las gentes que le confunden con el expresidente de la república española.

Sin embargo, hay una señal muy visible que los distingue. Concas tiene el rostro cruzado por terrible cicatriz, sello de gravísima herida que recibió en el Callao.

Fuera de esto el parecido es completo. Tal circunstancia me exime de hacer un perfil del ilustre marino; pero no de recordar algunos hechos de su limpia y brillante historia.

Había nacido en 1845 en Barcelona. A los quince años ingresó en la marina. Poco después hizo la campaña del Pacífico ganado á costa de su sangre generosamente vertida, honrosísimas distinciones.

Lo propio ocurrió en las guerras de Cuba y de Jolo, durante las cuales la victoria le acompañó siempre, si bien la fortuna no le fuera tan propia por lo que á su medro personal se refiriese.

¡Rien merecían altísima recompensa el feliz resultado que obtuvo en las difíciles comisiones que se le confiaran cerca del sultán Badragud-din, á quien venciera unas veces con las armas y otros con sus talentos diplomáticos, que hicieron del feroz enemigo un leal y decidido aliado, y la escabrosa misión que tuvo en Borneo cuando una compañía de soldados ingleses ocupó la isla.

Estos servicios de importancia suma y de excepcional trascendencia suelen recompensarse en nuestro país con un oficio dando las gracias, eso sí de real orden, al que los lleva á cabo... Después, si no se borran por completo, queda un débil recuerdo de ellos... Algo es algo, pero es tan poco...

Su historia de marino tiene una página tremenda. El naufragio en los mares de la China de la corbeta *Santa Luísa*. Ocurrió el desastre en el puerto de Hong Kong, en una terrible noche de tempestad. Después de una lucha brava y desesperada con las olas, disputando al abismo una presa casi segura, rescató el heroico marino, no ya la vida de sus marineros, sino el propio buque que desaparejado, rotó, cien veces hundido en los abismos y otras tantas lanzado á los aires como débil juguete del furioso monstruo, pudo al fin ganar puerto seguro manteniendo en lo más elevado de su único palo la sacrosanta bandera de la patria, hecha pedazos, desfilachada, chorreando el agua salobre de aquel mar inhospitalario, pero invencible.

Por aquella victoria contra un titánico enemigo, obtuvo el bravo oficial una recompensa no tan grande como merecía.

¿Para que seguir palmo á palmo la historia del ilustre marino?

Baste apuntar que ha mandado enter-

En una serie de artículos que á este seguirán trataremos de desarrollar no un proyecto de saneamiento que no tenemos para tanto competencia, sino las líneas generales que deben adoptarse para que de una vez cese el mal estado del Prat.

Ojalá que nuestros artículos despierten la controversia, pues de ella ha de brotar la luz.

Cuántos quieran ocuparse de este asunto, al que damos toda la importancia que se merece, tienen las columnas de EL NOTICIERO á su disposición.

El distinguido pintor D. Francisco Maura presentará en la Exposición un hermoso lienzo del que se hacen lenguas para alabarlos cuantos lo han visto.

El asunto desarrollado por nuestro ilustre paisano es español de pura sangre.

El lienzo es fiel trasunto de una de esas escenas llenas de color y vida que pueden en Madrid verse á las cuatro de la tarde en día de Toros en la calle de Alcalá.

Intentar solo trasladar al lienzo asunto tan plagado de dificultades es ya un alarde que solo realizan artistas del genio del Sr. Maura.

Lorenzo Cerdá, nuestro amigo querido, ha representado un asunto diferente por completo: La feria de Diciembre en las Enramadas.

Conocemos tan solo fracciones del cuadro, que está hoy completamente listo, y que será expuesto en breve al público.

No ofenderemos la molestia de Cerdá—que es estremada—si decimos que el asunto está hermosamente desarrollado; lleno de luz, de movimiento y de vida.

Los lectores juzgarán al conocer el cuadro del más mallorquin de los artistas mallorquines.

Hemos oído hablar de un banquete con que piensa obsequiar la prensa y los literatos baleares al ilustre compositor D. Miguel Marques que se encuentra en esta isla veraneando.

En breve saldrá para el predio que posee en el término de Valldemosa lindante con el de Trinidad propiedad del Excmo. Sr. D. Gerónimo Rius el maestro de obras D. Gaspar Reinés al objeto de hacer los estudios del hotel que allí piensa instalarse para mayor comodidad de los viajeros.

A las nueve y cuarto de anoche volcó frente á la iglesia de San Magin (Santa Catalina) un carrion saliendo ilesos los tres pasajeros que conducía.

El susto fué mayúsculo.

Hasta á los Institutos de segunda enseñanza han alcanzado las reformas que el Gobierno hace en todas las dependencias del Estado.

En el Instituto de esta provincia van á quedar excedentes, un catedrático de Matemáticas y otro de Latinidad.

Pero en cambio, el ministro de Fomento, deseoso sin duda de reparar el perjuicio que con estas reformas van á sufrir los catedráticos, ha dispuesto que se crean cátedras de Gimnasia en aquellos Institutos de poblaciones donde exista Universidad.

Ha fallecido en Inca el procurador de los tribunales, D. Matias Pujadas y Far, que hace poco tiempo desempeñó la Alcaldía de aquella villa.

En obsequio al celoso director de la Compañía de Ferro-Carriles, debemos hacer constar, respecto á

la avería que sufrió el domingo el tren ascendente de las 8:15 de la noche, que la expedición llegó á Manacor antes de las 12, arrastrada por una locomotora que salió de Manacor expresamente.

La máquina que salió de aquí á las cuatro—y no á la una como dijimos—fué á traer el tren ordinario de las 7:15 que no podía arrastrar la locomotora averiada que era la encargada de ese trabajo.

El naufragio Porcel, dando una muestra de sus generosos sentimientos ha dado del importe de la suscripción abierta en su favor 25 pesetas á sus salvadores y 20 á una desgraciada viuda que en un naufragio ocurrido en Argel perdió á su esposo.

Bendita sea la caridad mil veces.

Ayer salió para Valencia, despues de haber permanecido varios días en Mallorca Mr. Camille Formigué, conocido arquitecto parisiense representante de una compañía que ha construido en las grandes colonias veraniegas algunos hoteles.

Mr. Formigué ha visitado las cuevas de Artá habiéndole sido dable ver el centro de la isla, no habiendo visitado la cordillera, monte y pueblos que en sus alturas, valles y senderos se levantan, por falta de tiempo; sin embargo de lo cual, nos aseguró que muy en breve se encontraría aquí de regreso para hacer los estudios y proyectos de un hotel de nueva planta que á su entender debe emplazarse en la esplanada, entre la calle del Mar y la plaza de la Lonja, derribándose el local que ocupa la aduana y el grupo de pequeñas casas que forman la manzana comprendida entre dicha esplanada y la calle de Remolares.

Mr. Formigué nos asedió con una infinidad de preguntas. No pudo menos de manifestar su extrañeza de que hasta la fecha no se haya constituido una Sociedad anónima con capital mallorquin encaminado á explotar un gran hotel, al par que con una activa propaganda lograra el que Mallorca fuera conocida por el mundo turista como tiene derecho á serlo por las incomparables perspectivas de sus variados paisajes.

El ilustrado arquitecto nos asedió á preguntas, encaminadas á conocer con exactitud el número de habitantes, las condiciones de marcha, confort de los vapores, precio del pasaje, clima y los medios de comunicación que unirán á Palma con el resto de los pueblos de la isla.

Satisfacimos en lo que nos fué posible la justificada curiosidad de Mr. Formigué.

Al despedirnos nos dijo, pronto, muy pronto visitaré Palma con mas espacio de tiempo. Desde Paris detallaré á Vd. en carta abierta, para que pueda el público conocer mi pensamiento.

Mientras esto sucede ruego á Vd., nos dijo Mr. Camille Formigué, saludé á todos los compañeros en al prensa, que son mis compañeros, pues he pertenecido un número de años á la prensa de Burdeos.

Cumplimos el encargo gustosos.

Parece imposible que el capital extranjero demuestre mejor iniciativa que el mallorquin en asuntos que tan directamente le atañen.

A las cinco de la tarde salieron ayer los vapores Lulio y Union para Barcelona y Valencia respectivamente, ambos con correspondencia, carga y pasajeros.

La banda de Filipinas tocó anoche en el paseo del Borne. Acudió bastante concurrencia.

El camino del Molinar quedó al-

go transitable despues de los chubascos que cayeron días pasados; pero ahora el barro se ha convertido en polvo y no hay quien pueda pasar por él.

Frente el fielato de Sta. Catalina rompió el eje anteayer mañana un carro que pasaba cargado. Con este motivo reunió allí gran número de curiosos que estuvieron saboreando las amarguras que pasaran el conductor y las personas que le ayudaban para traspasar la carga á otro vehiculo.

Anteayer tuvo que suspenderse en la Audiencia por falta de presentación de dos testigos y no haberse conformado la defensa con la petición fiscal respecto de esa falta, la vista de la causa se viene siguiendo á Roque Koch acusado de estafas en compras de cerdos cometidas hace seis años y en la que juega tambien el nombre de Antonio Vila, sugeto desconocido, del que no han podido tenerse más noticias que las que dan algunos testigos, lo cual hace suponer si será nombre imaginario ó habrá desaparecido.

Un muchachuelo travieso que correteaba ayer por el cauce de la Riera se cayó con tan mala suerte que se infirió varias heridas en la frente, siendo curado de primera intencion en la casa de Socorro de Santa Catalina.

En el cauce de la Riera y en uno de los hoyos llenos de agua que allí existen pudo ayer tarde ocurrir una doble desgracia por haberse caído en uno de dichos hoyos, dos muchachos que reñían, del cual fueron felizmente extraídos sin mas novedad que el consiguiente susto.

Mañana se celebrará en la iglesia de San Cayetano la fiesta que la Sociedad de socorros mútuos del Clero dedica todos los años á su Santísimo Patrono el Salvador. A las diez y media habrá misa solemne con música, en la que predicará D. Mateo Rubí, Vicario de Santa Eulalia.

En el Boletín Oficial correspondiente al día de ayer publica el señor Miranda, Gobernador de esta provincia, las siguientes circulares que reproducimos á continuación:

Circular.—Sanidad.—El constante olvido en que vienen cayendo las leyes de Sanidad, principalmente porque se desconoce por muchos las prescripciones que contienen aquellas, precisa recomendar á los Sres. Subdelegados de medicina y farmacia de la provincia el mayor celo en el cumplimiento de sus vigentes reglamentos especialmente en cuanto se refiere á la venta de productos quimicos de carácter medicinal, á fin de evitar los males consiguientes á la salud pública que podria acarrear no solo el uso de medicamentos secretos nocivos á aquella sino los lamentables errores que podrian surgir de no expendirse los productos legales en los puntos que los reglamentos señalan especialmente.

Los Sres. Subdelegados de medicina y farmacia se servirán acusar recibo de esta circular, seguro de que con el cumplimiento exacto de sus deberes profesionales contribuirán al fin que persigue la presente.

Convocatoria.—Negociado 1.º.—Elecciones.—No habiendo concurrido electores para la eleccion correspondiente al Ayuntamiento de Estallenchs en la renovación bienal de 1891 93, he resuelto en cumplimiento de la ley municipal y apoyado en el art. 59 de la Provincial, convocar á eleccion en dicho ayuntamiento para proceder á la renovación de Concejales procedentes del bienio anterior que debieron cesar en las elecciones generales no verificadas en dicho término municipal, debiendo celebrarse la eleccion el próximo domingo 21 del actual, teniendo en cuenta que el do-

mingo 14, anterior al señalado para la eleccion, habrá de procederse á la proclamación de candidatos y eleccion de interventores para la mesa, ajustándose en la práctica de la eleccion á cuanto dispone la ley electoral vigente, R. D. de adaptación de 5 de Noviembre de 1890 y R. O. de 27 del propio mes y 21 de Marzo de 1891.

Servicio Telegrafico Particular (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 12 t. Desmientese la noticia de haber ocurrido casos de cólera en Monteglio, Cerdeña.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que haya recrudescido el cólera en Paris.

De cada dia va acentuándose más la irritación contra el ministro de Fomento por la cuestion del arreglo universitario.

Madrid 4, 2 t. En el salon de conferencias no se cotiza ninguna noticia política, toda las conversaciones versan sobre los decretos de Ultramar y las protestas que han llegado ya de la Habana.

Han sido sorprendidas varias timbas en Barcelona y suspendidos de empleo y sueldo los inspectores que las consentían.

Mañana saldrá para Gijon el señor Lináres Rivas con objeto de inaugurar las obras del puerto.

Madrid 4, 3 t. Han sido invadidas por el cólera varias poblaciones de la Siberia, causando bastantes víctimas.

Da erupción del Etna sigue en aumento; los habitantes de Nicolori se encuentran amenazados por las corrientes de lava.

La temperatura ha descendido bastante; el termómetro hoy á las doce marcaba solo treinta grados.

Casas. DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 3, 1-20, t. Ha salido de Palos la carabela Santa Maria escoltada por las escuadras española y extranjeras. El espectáculo ha resultado grandioso; al largar velas la Santa Maria fué saludada por toda la marinería de los barcos extranjeros, dando vivas á la marina española.

Madrid 4, 8 n. Vigo.—Las gentes de las afueras impidieron ayer que entraran en el mercado las vendedoras de leche por no satisfacer los arbitrios municipales.

Se han reconcentrado las fuerzas de la Guardia civil y han acudido los gobernadores civil y militar de Pontevedra.

Madrid 4, 8 n. Los gobernadores civiles convocarán á elecciones para el día 25 y para el 11 de Setiembre.

Segun las noticias oficiales decrece el cólera en los puntos infestados.

ULTIMAS COTIZACIONES. Palma 4. Credito Balear 110 75. Cambio Mallorquin 61 50. Ferro-carriles de Mallorca 63 50. Alumbrado por gas 105. Salinas de Ibiza 190. Sociedad General Mallorquin 80. Bonos municipales 25. Islaña Marítima 43. Madrid 3, 3 30 t. 4 p. interior perpetuo 69 85. 4 p. amortizable 79 60. Cubas 105 40. Banco de España 362 50. Arrendataria de Tabacos. Barcelona 3, 4 30 t. 4 p. interior 69 90. 4 p. exterior 73 60. 4 p. amortizable 79 50. Cubas (86) 106. Cubas (90) 97. Coloniales 45 45. Nortés 41 90. Francia 30 30. Francos 60 40.

Cultos

MAÑANA SABADO

Sacrosancti: La Trasfiguracion del Señor. Jubileo de cuarenta horas: Continúa en S. Jaime á S. Cayetano, Exposicion á las 6 á las 10 misa mayor; tarde actos de coro y novena y reserva.

Cultos sagrados: En S. Cayetano fiesta á la Trasfiguracion á las 10 misa mayor con sermon noche completas de su Titular.

En el Hospital anochecer completas de S. Emigdio.

Corte de Maria: En Sta. Cruz á la Virgen del Buen Camino.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 1.—Varones 2, hembras 1.

Matrimonios

Uno.

Hospital civil

Dia 4.—Movimiento de enfermos.—

Entradas varones 3 hembras 1.—Salidas, varones 4, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 4

Francisco Aranda casado 54 años San Miguel tuberculosis.

Enrique Bonnin 6 meses Merced diarreica serosa.

Maria Collviuda 74 años Rosa apoplejia.

Movimiento de buques

FONDEADOS

De Valenciaaudi «Juanito» p. Juan Moll 5 trip. ton. 45 con melones m. Palma.

De Mahon vapor «Menorca» c. D. José Caldes 14 trip. ton. 190 efectos y balija pas 11 m. Mahon.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Lulio» capitan Pedro Aulet 25 trip. ton. 405 con efectos m. Palma.

Para Valencia vapor Union c. D. Juan Bosch 21 trip. ton. 401 efectos y balija m. Palma.

Boletín meteorológico.

Dia 4

	9 m.	3 t.
Barómetro	63.5	
Termómetro seco	28.7	
Id. húmedo	22.9	
Mínima	21.5	
Reflector	18.8	
Dirección del viento	N. O.	
Ascenso del barómetro en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

Isla marítima

Uno de los vapores de esta empresa saldrá de este puerto para los de BARCELONA Y MARSELLA el jueves 11 del actual á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajes para ambos puntos.

Se despacha Calle de Palacio 26 Palma á 4 de Agosto de 1892.—El vocal de turno, J. Valleriola.

Alcaldía de Palma

La Comandancia de Marina de esta provincia reclama la comparecencia de Pablo Mir Fujadas soldado que fué de Infantería de dicho Cuerpo; para un asunto que le interesa.

Así anuncia al público para que llegue á conocimiento del interesado.—Palma 4 Agosto de 1892.—La Bastida.

VAPOR DIRECTO

DE PALMA á PUERTO-RICO MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y MATANZAS.



Línea de Vapores Transatlánticos

de PINILLOS, SAENZ y Compañía Saldrá fijamente el dia 7 del próximo Agosto el nuevo y grandioso vapor español de acero de 5.000 toneladas 100 A. I. de Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos y tambien para Canarias. Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.

NOVEDAD-NOVEDAD

FANTASIOSA BARATURA

La aspiracion constante del aficionado al alcance de todas fortunas

20

Pesetas

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

GRAN LIGERZA

PESO

600 gramos



20

Pesetas

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño VOLUMEN

longitud 16 cent.

altura 10

EL PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, el galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 PESETAS en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expende GRATIS el GRAN CATALOGO ILUSTRADO CON GRABADOS.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127.20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641.75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas. Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero centríco regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, Barcelona.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y C.º

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA.

Esta casa es la mas importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los Pavimentos Hidráulicos es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa Escofet, Fortuny y Compañía no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos se la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. Únicos representantes en esta isla: Martínez y Planas, S. Juan 20, Palma.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO centríco-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero centríco regulador é intractivo y del ocluser-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de los Inventores de París.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médico, y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Dándose procedor á la corta de los cupones que vencerá en 1.º de Octubre próximo venidero, correspondientes á las valores depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, prévis pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el 4 de Agosto corriente, los de Deuda perpétua al 4 por ciento interior y amortizable.

Hasta el 15 de Septiembre próximo, los de Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y Billeas hipotecarios de la isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentacion y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los valores que contengan el indicado cupon de 1.º de Octubre.

Desde el dia 1.º de Agosto los de Deuda perpétua al 4 por ciento interior y amortizable.

Y desde el dia 16 de Septiembre, los de Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y Billeas hipotecarios de la isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá desde luego á descuento, á razon del tipo que rija, los cupones de 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua interior y del amortizable al 4 por ciento estén ó no depositados.

5.º Que el mínimum de percepcion por los descuentos será de 15 céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º Octubre próximo, de la Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y de los Billeas hipotecarios de la isla de Cuba se admitirán en negociacion desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el período, desde la fecha de este anuncio, hasta el 15 de Septiembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificacion que se fijará por el mismo dia 16 de Septiembre; y será la equivalente al precio medio á que resulta la de los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento á la negociacion de los cupones depositados bastará la presentacion de resguardo de depósito respectivo.

Palma 1.º Agosto de 1892.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Viaje de recreo á las maravillosas Cuevas del Drach

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA Precios de entrada

De una hasta cinco personas. 7.50 pts. Por cada persona de aumento. 1.20

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS Capital social efecto. Ptas. 12.000.000 Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIO. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación y Rentas vitalicias y Capitales diferidos á precio más reducido que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1845 de su fundacion la suma de Ptas. 48.061.575.83.

Dirigirse al Subdirector don Francisco de P. Arias calle de S. Bartolomé 5 pral. Palma.

PALMA.—IMP. DE BARCELONA ROTAZ